



Siempre divertidos

Señores
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Parque Empresarial Colón,
Edificio Metropark, Piso 4
Casilla 5028
Ciudad

Guayaquil, 7 de abril del 2016

De nuestra consideración:

La presente carta de gerencia es proporcionada en relación con la auditoria que ustedes han realizado de los estados financieros de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los indicados estados financieros se expresan en dólares estadounidenses.

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones le suministramos durante la auditoria de los estados financieros de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA:

Estados financieros

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como se establecieron en los términos de la carta de contratación de la auditoría fechada 12 de junio del 2015, en cuanto a presentar razonablemente los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía, los cambios en el patrimonio y los flujos de fondos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su cumplimiento.
2. Confirmamos que la compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas, mejoras e interpretaciones a las NIIF descritas a continuación, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial:





Siempre divertidos

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización.	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero 2016
NIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relaciónadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero 2016
NIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas".	1 de enero 2016
NIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos.	1 de enero 2016
NIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de enero 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de enero 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de enero 2016
NIC 1	Enmiendas a la NIC 1, revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y Otros resultados integrales.	1 de enero 2016
NIF 10, NIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero 2016
NIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero 2018
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018

3. Todas las transacciones realizadas por la Compañía han sido registradas en los libros contables y se reflejan en los estados financieros.
4. Hemos provisto a ustedes del acceso a toda la información que se considera relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación soporte, entre otra información que ustedes nos han solicitado.
5. No existen deficiencias importantes incluyendo debilidades materiales, en el diseño o funcionamiento del sistema de control interno sobre la información financiera que puedan afectar la capacidad de la Compañía de registrar, procesar, resumir y reportar dicha información.
6. Las actas de Juntas de Accionistas y directorio, celebradas hasta las fechas detalladas a continuación, y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes les han sido facilitados a ustedes. No se han realizado Juntas de Accionistas adicionales a la mencionadas a continuación:
 - de fecha 13 de abril del 2015.
 - de fecha 1 de diciembre del 2015.
7. Adicionalmente, no conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
8. Los supuestos utilizados para realizar estimaciones contables significativas, incluyendo las de valuaciones al valor razonable, se encuentran basadas en la experiencia y las consideramos razonables en las circunstancias; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

Página 2 de 7



Siempre divertidos

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

9. Todos los fondos de caja y bancos y otros bienes y activos incluyendo las propiedades, planta y equipos de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre del 2015. La Compañía posee títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad; y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, se exponen en las notas correspondientes.
10. La Compañía mantuvo su efectivo y equivalente de efectivo en las siguientes instituciones financieras: Banco de la producción Produbanco S.A.; Banco del Pacífico S.A.; Banco Bolivariano S.A.; Banco Internacional S.A.; Banco General Ruminahui; Citybank N.A., Citybank N.Y; Produbank S.A.; Radobank.
11. Los inventarios al 31 de diciembre del 2015 por un total de US\$2,042,716 no exceden su valor neto de realización, el cual corresponde al su precio de venta menos los gastos de comercialización y distribución.
12. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2015, por un total de US\$6,002,184 representan saldos de ventas a crédito hasta la fecha. Al 31 de diciembre del 2015 no existe saldo de provisiones para deudores incobrables.
13. Todas las propiedades, planta y equipos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, con un valor neto de US\$18,659,040 son de propiedad de la Compañía y están valuados a su costo de adquisición (ajustado por efectos de adopción de las NIIF por primera vez según avalúos practicados por peritos independientes). La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman este rubro y considera valores residuales. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.
14. La Compañía mantiene títulos de propiedad satisfactorios de todas las propiedades, planta y equipos que posee y no hay gravámenes y obligaciones sobre tales activos adicionales a los expuestos en las notas a los estados financieros.
15. No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre del 2015, que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni juicios o reclamos impositivos o labores que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.
16. Adicionalmente confirmamos que no conocemos de la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente mostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros contables que amparan los estados financieros.



Siempre divertidos

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

Fraude y falta de cumplimiento a leyes y regulaciones

17. Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes.
18. Hemos puesto a su disposición los resultados de nuestra evaluación al riesgo para prevenir que los estados financieros puedan contener distorsiones significativas debido a fraude.
19. Desconocemos la existencia de:
 - a) Irregularidades implicando a la gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad que involucre otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros; o,
 - b) Infringimientos o posibles infringimientos de leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
 - c) La existencia de reportes de fraude que hayan sido informados a nosotros que puedan afectar los estados financieros.
20. No han existido notificaciones de organismos de control con respecto a incumplimiento de o deficiencias en las prácticas de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Transacciones con partes relacionadas

21. Confirmamos a ustedes que las siguientes empresas son relacionadas de la Compañía:

Arca Ecuador S.A. (Sucursal - Ecuador)
Arca Ecuador S.A. (Matriz - España)
Congaseosas S.A.
Industrial de Gaseosas S.A. Indega
Embotelladora y Procesadora del Sur S.A. Emprosur
Embotelladora y Procesadora Central Emprocen S.A.
Embotelladora y Procesadora El Oro Emporo S.A.
Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador S.A.
Wise Food Inc
Interex Corp
Distribuidoras e Importadora Dipor S.A.
Holding Tonicorp S.A.
Heladosa S.A.
Plásticos Ecuatorianos S.A.
Cosedone S.A.
Asesorías y Servicios Corporativos Fabarcopsa S.A.
Nacional de Alimentos Y Helados S.A. De C.V.



Siempre divertidos

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

Litigios y Reclamos

22. Durante el 2015 la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. No existen al 31 de diciembre del 2015 pagos sobre los cuales la Compañía no haya efectuado las correspondientes retenciones.
23. Confirmamos a ustedes que Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe) o US\$3,000,000 (solo presentar Anexo). Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de septiembre de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.
Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la Compañía, considerando la resolución mencionada, informa que no estaría alcanzada por la referida Norma, ya que el impuesto causado representa el 3,3% del total de ingresos.

Compromisos y otros aspectos:

24. No existían compromisos de compras en cantidades y a precios que pudieran originar pérdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídas, o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la Compañía que no hayan sido contabilizados.
25. No conocemos la existencia de acuerdos con instituciones financieras, incluyendo saldos compensables u otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades o líneas de crédito o convenios similares, opciones o convenios de recompra de acciones o acciones reservadas garantías, conversiones u otros requisitos, convenios para comprar activos previamente vendidos, otros convenios no vinculados al curso normal de los negocios.
26. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor de libros o la clasificación de activos y pasivos.



Página 5 de 7





Siempre divertidos

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

27. Confirmamos a ustedes que durante el 2015 hemos mantenido relaciones profesionales con los siguientes asesores legales: Ab. Pérez Bustamante & Ponce, Estudio jurídico J.C. Guerrero y Ab. Quinteros y Asociados.
28. No tenemos conocimiento de pasivos o contingentes significativos generados por aspectos ambientales, incluyendo a aquellos resultantes de actos ilegales o posibles actos ilegales, así pues, los registros contables de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA no incluyen al 31 de diciembre del 2015 ningún activo ni pasivo contingente ni cuentas de orden, en particular originadas en garantías otorgadas por obligaciones propias ni de terceros.
29. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que haya algún cambio de importancia en los estados financieros de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA.
30. La Compañía durante el 2015, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.
31. Los años 2013 al 2015, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.
32. Los Estados Financieros y notas (una copia de los cuales debidamente firmados se adjunta a esta carta) incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la Compañía, de conformidad con NIIF y otras exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la Compañía.
33. Han sido adecuadamente registrados y revelados en los estados financieros las transacciones con partes vinculadas y las cantidades relacionadas por cobrar y/o pagar, efectuadas durante el año 2015.
34. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no contrató instrumentos financieros que involucre uno o más derivados (contratos a futuro y a término, swap, y opciones).





Siempre divertidos

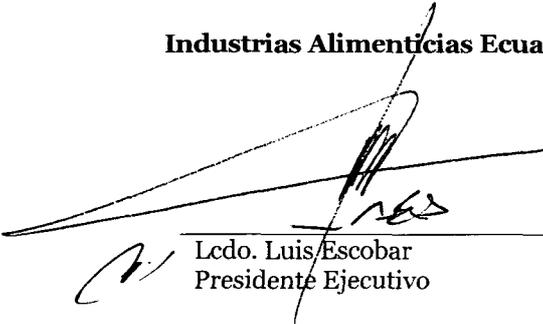
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Guayaquil, 7 de abril del 2016

35. Hemos tomado conocimiento de los siguientes ajustes de auditoría propuestos por ustedes y que no han sido contabilizados por nosotros, cuyo efecto no es significativo, considerando los estados financieros en su conjunto:

Descripción	EFECTOS CORRECTIVOS: (SUBESTIMACION) SOBRESTIMACION					
	RESULTADOS ACUMULADOS					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Inicio	Durante	Final
Sobrestimación del los resultados del ejercicio por efecto de reducciones anticipadas	-	-	76,000	-	(76,000)	(76,000)
Total de efectos	-	-	76,000	-	(76,000)	(76,000)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	32,325,165	17,490,486	14,834,679	-	4,727,868	
Porcentaje	0%	0%	1%		-2%	

Saludamos a ustedes muy atentamente,

Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA.


Lcdo. Luis Escobar
Presidente Ejecutivo


Ing. Octavio Sotomayor
Gerente Financiero